



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

INTERVENCIÓN DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS, A.I. DE MÉXICO,
REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA
ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS, EN LA
90ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO
(LA HAYA, 12 AL 15 DE MARZO DE 2019).

Señora Presidente, distinguidos Representantes, delegados,

En nombre del Gobierno de México, permítame expresarle Señora Presidente nuestro respaldo a su liderazgo y profesionalismo con el que ha dirigido los trabajos de este Consejo desde el mes de mayo de 2018.

Expresamos nuestro reconocimiento al Director General, Embajador Fernando Arias, por su entrega e incansable esfuerzo, para promover el consenso y la eficacia de la Organización, a través de la observancia de la Convención Marco, y agradecemos el completo informe presentado el día de ayer, así como el de los Vicepresidentes de este Consejo Ejecutivo, sobre el estado que guardan las actividades de la OPAQ. De igual manera reconocemos la labor profesional del personal de la Secretaría Técnica.

México seguirá incansablemente promoviendo la defensa y el respaldo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en los que descansan las instituciones multilaterales. Vale la pena remarcar que de dichos principios emana el compromiso del Gobierno de México con la paz y la seguridad internacionales y la predictibilidad de la política exterior de mi país.

México hace votos para que el “Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz”, cobre vida a través de las políticas constructivas que adoptemos en el seno de la OPAQ. El noble compromiso de librar a la humanidad del flagelo de las armas químicas, hoy se ve minado si no somos capaces de priorizar el diálogo y buscar fórmulas de compromiso ante los desafíos de la vertiginosa contemporaneidad.

El compromiso de México con la OPAQ seguirá siendo inquebrantable, al no consentir ni justificar acto alguno, por ningún actor y bajo ninguna circunstancia, en el que se usen sustancias químicas como armas de guerra, o se empleen agentes tóxico nerviosos en contra de individuos o de la población civil. México condena firmemente este tipo de barbaries que violan el Derecho Internacional. De ahí que apoyamos decididamente toda iniciativa de los Estados Parte para enmendar las listas del Anexo de Verificación, como la propuesta conjunta realizada por Estados Unidos, Canadá y Países Bajos, al igual que cuatro de las propuestas hechas por la Federación de Rusia. Sobre la quinta propuesta, solicitamos a la Secretaría su apertura para profundizar su análisis, ya que ante la duda no se puede correr el riesgo de que las víctimas del futuro nos reclamen la falta de consistencia.



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

Consideramos que los expertos de la Misión para la Determinación de los Hechos realizan sus investigaciones sobre el presunto uso de armas químicas de manera profesional, independiente e imparcial, conforme las guías de investigación contenidas tanto el texto de la Convención, como en las normas del Anexo de Verificación.

Con preocupación, tomamos nota del reporte presentado a este Consejo sobre el incidente de Douma acontecido el 7 de abril de 2018, ya que las evidencias recabadas presumen razonablemente el uso de clorine como arma química. Esperamos que su análisis sea objetivo e imparcial, y, de ser el caso, se alleguen otros elementos que faciliten al Grupo de Investigación e Identificación la posibilidad de reconocer a los autores de tan reprochables actos.

En ese sentido, mi gobierno desea subrayar su absoluta confianza en las capacidades de Santiago Oñate quien encabeza este Grupo de Investigación.

Señora Presidente,

Con ese espíritu de cooperación y compromiso con la Organización, el Gobierno de México hará todos los esfuerzos posibles para continuar realizando su aportación voluntaria anual a favor del Fondo Voluntario de Asistencia de la OPAQ, sus expertos participarán en los cursos y programas promovidos por la Secretaría Técnica, y este año, en el mes de junio, acogerá la Reunión de Autoridades Nacionales del GRULAC, en la Ciudad de México.

México agradece los informes relacionados a la evolución en los procesos de destrucción de los arsenales químicos y las armas químicas abandonadas, y espera que los Estados Parte que están comprometidos en ambos proyectos aceleren el paso, para terminar a la brevedad con su eliminación y cumplir con uno de los principales pilares de la Convención.

A la vez, México observa que el gobierno de la República Árabe Siria ha cooperado estrechamente con la Secretaría Técnica tanto para resolver los pendientes de su declaración inicial, como en las investigaciones sobre el presunto uso de armas químicas en su territorio. México aplaude dicha conducta y espera que las autoridades del gobierno de Siria continúen aportando evidencias sustantivas que permitan aclarar cualquier hecho donde exista la presunción del uso de dichas armas letales y, en su momento, poder identificar a los presuntos responsables de estos actos inhumanos.

Señora Presidente,

El Gobierno de México está convencido de que la paz y la seguridad internacionales están basadas en la prevención, por lo que la asistencia, la protección y la cooperación internacional son determinantes para procurar el desarrollo económico sustentable y tecnológico de los Estados Parte que incluye



la protección del medio ambiente. De lo anterior, deriva la importancia total a los artículos X y XI de la Convención.

Al Gobierno de México le preocupa que la Cuarta Conferencia de Examen no haya logrado aprobar un reporte final, lo que pone en duda la viabilidad de las propuestas en las que prácticamente hubo consenso, entre ellas las realizadas por el GRULAC. En este sentido, apoyamos la propuesta para crear un grupo de facilitación que rescate los temas consensuados y haga recomendaciones al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia para su implementación práctica.

México considera que el Sistema Informático para Verificación podría agilizar el proceso de verificación in situ por lo que no tiene objeción en el uso del mismo, y en ese sentido, seguirá atento de las actualizaciones y modificaciones de los sistemas electrónicos que la OPAQ desarrolle en beneficio del envío y manejo de la información.

Señora Presidente,

La Delegación de México reafirma su pleno respaldo al multilateralismo.

México hace un llamado a todos los Estados Parte de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, para:

- 1.- Unir esfuerzos para robustecer a la Organización;
- 2.- Evitar cualquier tipo de propuesta o conducta que reste credibilidad a sus métodos de trabajo.
- 3.- Respetar los procedimientos vigentes y a avanzar en esa dirección.

La experiencia de la Cuarta Conferencia de Revisión nos enseña que, la politización de la agenda no suma, sino obstruye la implementación y el cumplimiento de los objetivos de la Convención.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.